

COMUNICACIÓN OFICIAL

Quito 15 de junio de 2020

Dirigida a:

Señores Accionistas de la Empresa SIERRAICT CIA.LTDA.

Temas a ser Tratados:

Conforme a lo dispuesto por el artículo Décimo de los Estatutos de la Compañía, convocamos a los señores Accionistas de **SIERRAICT CIA.LTDA.** a la junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día 26 de junio del presente año a las 12h00 en las oficinas de la empresa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico de 2019.
 2. Conocer y resolver sobre el Balance anual, el Estado de Ganancias y pérdidas del ejercicio económico de 2019.
 3. Conocer y resolver sobre la evaluación de objetivos y metas de la empresa en su primer año de ejercicio.
 4. Aprobar el acta.
- 

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SIERRAICT CIA.LTDA.

Comentarios:

1. Junta General ordinaria:

Conforme a lo dispuesto por el artículo Sexto de los Estatutos de la Compañía, convocamos a los señores Accionistas de **SIERRAICT CIA.LTDA.**, a la junta General Ordinaria que se llevará a cabo el 26 de junio del 2020 en las oficinas de la compañía, la junta del presente año se realiza a las 12h00 para tratar el siguiente orden del día:

2. Lista de asistentes: Los accionistas

3. Orden del Día:

- a) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico de 2019.
- b) Conocer y resolver sobre el Balance anual, el Estado de Ganancias y pérdidas del ejercicio económico de 2019.
- c) Conocer y resolver sobre la evaluación de objetivos y metas de la empresa en el periodo terminado.
- d) Aprobar el acta.

Preside la reunión el Sr. Gerente General, el mismo que solicita a secretaria que constate el número de accionistas determinando que existe el quórum para la instalación de la junta general de accionistas.

Asistentes:

Ing. Jacobo Sebastián Aguayo Zurita (Gerente General y Representante Legal)
(Porcentaje de Capital: 33.35%)

Ing. Cesar Orlando Cevallos Quintanilla (Secretario)
(Porcentaje de Capital: 33.50%)

Total de Capital Social Asistente: **66.85%** del total del capital social.

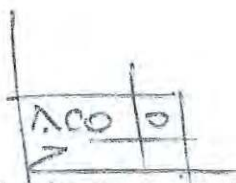
Una vez comprobado que el Capital Social asistente supera el 50% del total, acorde al artículo décimo tercero de los estatutos, el Sr. Gerente General declara formalmente instalada la reunión y solicita a los presentes se proceda a resolver el orden día.

Se da lectura del informe de Gerente General el mismo que no tiene objeción y se aprueba por unanimidad.

Como segundo punto se presentan los estados financieros, los cuales demuestran que en este periodo se mantiene ingresos, lo cual refleja una situación razonable para la compañía.

Como tercer punto solicitan se implementen estrategias de crecimiento en las actividades administrativas y financieras para lograr resultados satisfactorios y fomentar el crecimiento de nuevos clientes.

En este estado no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 15:00 pm se dio por terminada la Junta General de Socios previa elaboración y lectura aprobación de los acuerdos tomados y firma de esta acta por todos los asistentes de lo que dio fe la secretaria.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'ACO' with a stylized flourish below it.

Ing. Jacobo Aguayo Zurita
GERENTE GENERAL

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a final flourish.

Ing. Cesar Cevallos Quintanilla
SECRETARIO